



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: EX-2026-00314770-E -UNC-ME#ESCMB DIRECCIÓN / SOLICITA DESIGNACIÓN INTERINA EN HORAS CÁTEDRA DE NIVEL SECUNDARIO (CÓD.318) POR RENUNCIA DE LA PROF. NANCY EDITH AQUINO, DNI 17.156.686, (Leg. 34176).

VISTO

La **RENUNCIA DEFINITIVA** presentada por la Prof. **NANCY EDITH AQUINO**, DNI 17.156.686 (Leg. 34176), a horas cátedra titulares de Nivel Secundario (Cód. 318) y cargos (Cód. 202 - Cód. 230), **a partir del 1° de mayo de 2026**, por haber obtenido el beneficio jubilatorio; y que se tramita por EX-2026-00309418-E-UNC-ME#ESCMB;

Y CONSIDERANDO:

Que corresponde designar personal docente, en dichas horas cátedra (Cód. 318), con el fin de no entorpecer el normal desenvolvimiento académico;

Que de Orden 5 a 15 se incluyen Publicaciones y Actas que respaldan dicha cobertura;

Lo dispuesto en el Inciso “n”, Art. 8°, del Reglamento General de la Escuela aprobado por Resolución N° 445/99 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello;

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

“MANUEL BELGRANO”

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar, como interino, al personal docente que se detalla a continuación, en las fechas, horas cátedra y unidades curriculares (Cód. 318) que en cada caso se indica; caducando la designación si las horas son provistas por concurso. Dichas horas se encuentran vacantes en presupuesto.

Desde el 08/05/2026 y hasta el 07/07/2026

-DNI 30.471.382 (Leg. 47081)- **LUIS DANTE ALVERONI**, en el dictado de cuatro (4) horas cátedra de la unidad curricular Historia (Cód. 318).

- DNI 28.116.182 (Leg. 43059)- **JIMENA INÉS GARRIDO**, en el dictado de cuatro (4) horas cátedra de la unidad curricular Taller Orientado III: Construcción del Conocimiento Social (Cód. 318).

Desde el 11/05/2026 y hasta el 07/07/2026

- DNI 34.290.197 (Leg. 52299) - **ROCÍO ANA ESPERANZA SAYAGO**, en el dictado de cuatro (4) horas cátedra de la unidad curricular: Problemática Política Contemporánea con eje en Historia Reciente de América Latina (Cód. 318).

Desde el 12/05/2026 y hasta el 07/07/2026

-DNI 27.657.567 (Leg. 41350) - **MARIELA CHERVIN**, en el dictado de cuatro (4) horas cátedra de la unidad curricular Historia (Cód. 318).

- DNI 34.290.197 (Leg. 52299) - **ROCÍO ANA ESPERANZA SAYAGO**, en el dictado de cuatro (4) horas cátedra de la unidad curricular Taller Orientado I: Construcción del Conocimiento Social (Cód. 318).

Desde el 13/05/2026 y hasta el 07/07/2026

DNI 36.680.332 (Leg. 52084) - **MARÍA VICTORIA TEJEDA**, en el dictado de cuatro (4) horas cátedra de la unidad curricular Historia (Cód. 318).

Desde el 15/05/2026 y hasta el 07/07/2026

- DNI 34.290.197 (Leg. 52299) - **ROCÍO ANA ESPERANZA SAYAGO**, en el dictado de cuatro (4) horas cátedra de la unidad curricular Historia (Cód. 318).

-DNI 28.652.017 (Leg. 47935) - **CECILIA MARIEL MORALES**, en el dictado de cuatro (4) horas cátedra de la unidad curricular Taller Orientado II: Construcción del Conocimiento Social (Cód. 318).

Desde el 18/05/2026 y hasta el 07/07/2026

-DNI 33.388.559 (Leg. 58480)- **ESTEFANÍA NURIA LISTE**, en el dictado de cuatro (4) horas cátedra de la unidad curricular: Taller Orientado II: Construcción del Conocimiento Social (Cód. 318).

ARTÍCULO 2º: Elevar al Sr. Rector, la prórroga de designación interina del personal docente mencionado en el Art. 1º, en las horas cátedra que allí se refieren (Cód. 318),desde el 08/07/2026 y hasta el 28/02/2027; según lo dispuesto por la OHCS N° 2/12; caducando la designación si las horas son provistas por concurso.

ARTÍCULO 3º: El personal docente al que se hace referencia precedentemente, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha

resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°: Notificar a quienes corresponda. Publicar en el Digesto Electrónico de la UNC.
Cumplido, archivar.